

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza con deposito judicial pendiente de pago. Sírvese proveer. Santiago de Cali, 05 de diciembre de 2023.

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN
La Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO No	2664
PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE	NATALIE DAILEXIS RADA MONTAÑA
EJECUTADO	CHRISTIAN ALBERTO PEREZ CORTES
RADICACION	760013110001-2019-00374-00
ASUNTO	ENTREGA TITULOS

Como quiera que se allego el listado de depósitos judiciales por parte del Banco Agrario, tenemos que para el día 04 de diciembre de 2023, llegó el depósito No. 469030003000903 por valor de 534.821,29, y que mediante auto 2659 del 9 de noviembre de 2023 obrante en el archivo 043 del expediente digital, se ordenó el pago de las cuotas a la alimentaria hasta el mes de diciembre de 2023, tenemos de esta manera que del citado depósito corresponde hacer la respectiva devolución al ejecutado, dejando de presente que a la fecha se encuentra pendiente de pago, la cuota extra del mes de diciembre por valor de TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOSMIL PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 320.892,78), la cual será pagadera una vez el pagador de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FIBANCIERA – SECCIÓN NÓMINA DE LA POLICIA NACIONAL haga el respectivo descuento de nómina.

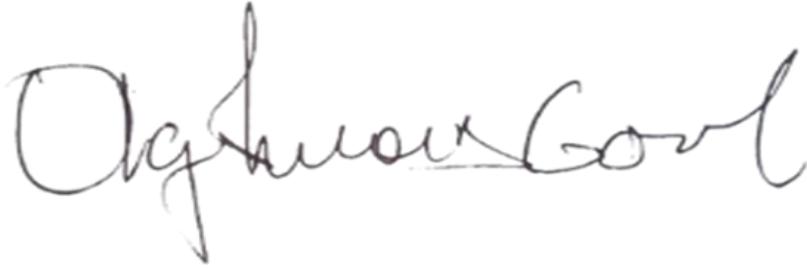
Por lo antes expuesto, el **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI,**

RESUELVE

PRIMERO.- HACER DEVOLUCION del titulo 469030003000903 por valor de

\$534.821,29 al ejecutado señor CHRISTIAN ALBERTO PÉREZ CORTES, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFIQUESE,



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ
La Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI -
SECRETARIA

ESTADO No. 201

EN LA FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,



FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN